	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 1 de 9

**INVITACIÓN N° 233 DE 2017  
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE 100 SMMLV Y MENOR A 1000 SMMLV**

**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REVISIONES Y DIAGNOSTICOS DE LAS REDES DE TELEFONIA, AIRES ACONDICIONADOS, REDES ELECTRICAS (INCLUYE CERCAS ELECTRICAS Y ALARMAS DE ACCESO A LOS TANQUES) Y PLANTAS ELECTRICAS, DE TODAS LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**

El Comité Evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 400-1894 del 20 de diciembre de 2017; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. LUZ MARINA YARA ACOSTA, Profesional Especializada II, Subgrupo Contabilidad e Impuestos
- b. HECTOR ALFREDO MORENO LADINO, Profesional Especializado II
- c. MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA, Directora Administrativa y Financiera

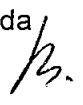
Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20170739 del 18 de julio de 2017, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$67.999.932) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad Publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron según Acta de recibo de propuestas un total de UNA (01) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO	19-12-2017 4:00 PM

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada





**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:**  
2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

**Página 2 de 8**

uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

**REVISIÓN DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

<b>1.- Carta de presentación de la propuesta</b> , el oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, conforme al anexo establecido para tal fin.	
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIOS 5 A 7
<b>2.- Certificado de existencia y representación legal</b> , se aportara por parte de la persona jurídica o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición máximo 30 días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.	
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIOS 9 A 10
<b>3.- Poder</b> , en caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder.	
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>NO APLICA</b> FOLIOS 9 A 10
<b>4.- Fotocopia de la cedula de ciudadanía</b> , se aportara la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.	
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 12
<b>5.- Acreditación de paz y salvo con el régimen de seguridad social</b> , se aportara certificación jurada suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por el revisor fiscal (según disposición legal) donde manifieste que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, tanto del contratista como del personal a su cargo, o manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente. Y si es persona natural último pago de aportes al sistema de seguridad social (salud y pensión) y pago aportes parafiscales tanto del contratista como del personal a su cargo o manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.	
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 14
<b>6.- Fotocopia del RUT</b> de la persona natural o de la persona jurídica en donde se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades:	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4321	Instalaciones eléctricas
3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:**  
2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

**Página 3 de 8**

4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE (Código 3314, 4321) FOLIO 16</b>
---	---

**7.- Certificación de Antecedentes Fiscales**, deberá presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica vigente, expedido con máximos 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18</b>
---	---------------------------------------

**8.- Certificación de Antecedentes Disciplinarios** deberá presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica vigente, expedido con máximos 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 20</b>
---	---------------------------------------

**9.- Certificación de Antecedentes Judiciales** deberá presentar Antecedentes Judiciales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica vigente, expedido con máximos 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22</b>
---	---------------------------------------

**10.- Hoja de vida de la función pública**, diligenciar y adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda.

<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 24 A 26</b>
---	---

**11.- Hojas de vida soportadas del equipo de técnicos.** Compuesto como mínimo de tres (3) personas que acrediten instrucción técnica o tecnológica en el área de electricidad, con experiencia específica, con capacitación en trabajo en alturas. Para acreditar lo anterior, deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a. Las hojas de vida diligenciadas en el formato de la función pública
- b. Títulos de técnicos o tecnólogos en el área de electricidad.
- c. Certificaciones de experiencia en el área de electricidad. (No se validan auto certificaciones)
- d. Certificación de trabajo en alturas.
- e. Copia de contrato de vinculación con el oferente.
- f. Copia de la afiliación a la ARL riesgo alto.
- g. Antecedentes judiciales y disciplinarios.

<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>1. DUBER RIAÑO ROJAS</b> FOLIOS 14, 18, 20, 22, 24 A 26, 27 A 38 <b>2. JUAN CARLOS GARAY LOZANO</b> FOLIOS 40 A 54 <b>3. CESAR MAURICIO LOPEZ MATTA</b> FOLIOS 55 A 79
---	--

*Mr*



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034


FECHA VIGENCIA:  
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 8

		<b>4. JULIAN CAMILO LOPEZ MATTA</b> FOLIOS 79, 80 A 95
<b>12.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP.</b> El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.		
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI</b> <b>FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 97	
<b>13.- Certificado cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo,</b> el oferente interesado en participar si es persona jurídica presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrá subcontratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuenta con programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de salud y seguridad en el trabajo (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). Si es persona natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo, debe presentar certificación suscrita en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.		
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI</b> <b>FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 99	
<b>14.- Póliza de seriedad de la oferta.</b> El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: <b>1.</b> La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. <b>2.</b> El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. <b>3.</b> La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. <b>4.</b> La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima.		
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI</b> <b>FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIOS 101 A 105	

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de *M*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 5 de 8</b>

la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO** cumple con todas las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones para la admisión y calificación de la propuesta.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO	ADMITIDA


**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	
<p>Se aportara en original firmada por el Representante Legal del oferente o por la persona natural. La propuesta deberá efectuarse conforme con el <b>ANEXO</b> de rigor, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en él. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.</p> <p>El proponente para la presentación de su propuesta económica debe diligenciar el Anexo -pertinente- a la invitación, teniendo en cuenta que en ningún caso el factor multiplicador que establezca para ese efecto, podrá ser superior al indicado en él.</p> <p>En todo caso serán de cuenta del contratista todos los gastos como, derechos e impuestos que se causen con ocasión a la legalización del contrato y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.</p>	
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 108</b>

**OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA:** Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente **DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO** cumple con todas las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones para la admisión y calificación de la propuesta.

*M.*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 6 de 8</b>

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO**

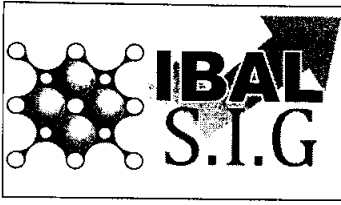
PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO	ADMITIDA

**III. EXPERIENCIA**

**EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA:** Presentar experiencia de mínimo Un (1) contrato (máximo tres) y/o certificaciones con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso (mantenimiento de redes eléctricas, y/o redes de telefonía), cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial. **Nota 1.** Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, o actividades relacionadas y su cuantía y de la factura de venta.

<b>PRESENTA Y CUMPLE</b>	
<b>DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO</b>	<p><b>1.</b> Certificación Banco de la República del 18-12-2017, suscrita por NESTOR RAUL PEÑA LOPEZ, Coordinador, Orden de Compra OC40002017230, Cambio sistema de iluminación tradicional, \$ 23.684.120), Factura N° 0171 del 11-12-2017.</p> <p><b>2.</b> Certificación Comercial del 14-12-2017, CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FFMM, SEDE VACACIONAL "LA PALMARA", certifica relación comercial de dos años en servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, revisiones y diagnósticos de redes de telefonía, aires acondicionados, redes eléctricas, año 2016 \$ 39.000.000, y año 2017 \$ 49.000.000, Factura N° 0160.</p> <p><b>3.</b> Certificación Comercial del 15-12-2017, CONJUNTO RESIDENCIAL "LA FLORIDA II", certifica relación comercial de dos años en servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, revisiones y diagnósticos de redes de telefonía, aires acondicionados, redes eléctricas, año 2016 \$ 12.000.000, y año 2017 \$ 17.000.000, Factura venta N° 0113.</p> <p><b>Esta certificación no se tiene en cuenta para acreditar experiencia toda vez que el valor de la factura no es igual al valor certificado por la empresa contratante.</b></p> <p align="center">FOLIOS 110 A 116</p>

*Handwritten mark*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 7 de 8</b>

### CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	ELECTRI FUTURO	ADMITIDA

### IV. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y de experiencia el Comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa por valor que presenta oferta \$ 65.138.170. (IVA incluido)

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se le asignaran cien (100) puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio (Incluido IVA); Cincuenta (50) puntos a la segunda y Treinta (30) puntos a la tercera.

**NOTA 1:** El oferente deberá discriminar el valor por unidad de cada elemento y/o servicio, conforme al anexo establecido para ello.

**NOTA 2:** Debe establecer claramente dentro de la propuesta los bienes, elementos, materiales y/o servicios que incluyan el IVA. De no especificarse se presumirá que se encuentra incluido para los ítems y servicios que por disposición legal estén gravados con IVA y/o según el régimen al que pertenezca el oferente.


**NOTA 3:** No se aceptan propuestas parciales y dejar de ofrecer algún ítem del presupuesto oficial, generará el rechazo de la oferta.

**NOTA 4:** En caso de diferencias en la oferta económica entre el valor en números y letras por errores aritméticos, prevalece el valor establecido en letras.

### CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido)
1	DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO	ADMITIDA	\$ 65.138.170

*m*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 8 de 9

### OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente: a.- El proponente **DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO**, cumple con las pautas del Pliego de Condiciones para la presentación de la oferta económica.

### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
DUBER RIAÑO ROJAS ELECTRI FUTURO	100- PUNTOS	100 - PUNTOS

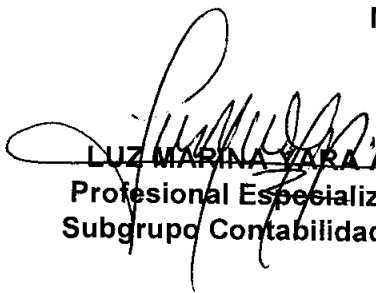
### VI. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el Comité Evaluador sugiere al Ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solamente presentó propuesta ELECTRI FUTURO, la cual acredita todas las exigencias del Pliego de Condiciones de la Invitación N° 233 de 2017:

<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	1
<b>PROPONENTE</b>	DUBER RIAÑO ROJAS - ELECTRI FUTURO
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	14.137.785
<b>TIPO DE EMPRESA</b>	PERSONA NATURAL
<b>NIT</b>	14137785- 3
<b>REGIMEN</b>	SIMPLIFICADO
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\ \$ 65.138.170
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$ 65.138.170 M/CTE

En constancia se firma por el Comité Evaluador, a los VEINTE (20) días del mes de Diciembre de 2017.

  
**MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA**  
 Directora Administrativa y Financiera

  
**LUZ MARINA YARA ACOSTA**  
 Profesional Especializada II  
 Subgrupo Contabilidad e Impuestos

  
**HECTOR ALFREDO MORENO LADINO**  
 Profesional Especializado II